



MEMORIA



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS

2022 - 2023

Junta Directiva



H.D. Crispiano Adames
Presidente



H.D. Kayra Harding
Primer Vicepresidente



H.D. Miguel Fanovich
Segundo Vicepresidente



Ing. Quibían Panay
Secretario General



Dana Castañeda
Sub Secretaria General

Dirección de Estudios Parlamentarios



Lcda. Marisol Martínez
Directora



Lcdo. Jaime Beitia Fernández
Sub Director

Colaboradores de la Dirección

- Deida Chavarría
- Yessica Díaz
- Nitzi Canto
- Ana Guerra
- Arlensiu Ramirez
- Simón Robles
- Ibeth Torres
- Marcela Chang
- Amable Herrera
- Paola Martínez
- Karina Connell
- Orlando Torres
- Jaime Flores
- Jorge Dutary
- Bernardo Villegas

Contenido

Reseña	5
Presentación	6
Misión y Visión.....	7
Actividades	
Viernes Académico.....	8
Conferencias	16
Ciclo de Conferencias.....	24
Visita internacional	27
Publicaciones.....	29
Actualización del personal	35

RESERVA

El Centro de Estudios Parlamentarios (CEP) fue creado mediante Resolución de Directiva N° 14 de 11 de diciembre de 2000, para satisfacer la necesidad y que la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento, que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política.

Se reorganizó conforme Resolución de Directiva N°47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas.

Luego según resolución de Directiva N°99 de 2015, se eleva a la categoría de Dirección al Centro de Estudios Parlamentarios.

Mediante la Resolución N°145 del 12 de enero de 2023, la Dirección de Estudios Parlamentarios se restaura como unidad administrativa, donde se aprueba la modificación de su nombre en la estructura organizativa de la Asamblea Nacional, cambiando de denominación de la Dirección de Estudios Parlamentarios, se elimina la Oficina de Asesoría y Red Global de Información Legal (GLIN) y crear la Oficina de Análisis y Seguimiento de Convenios de la Dirección de Estudios Parlamentarios.

PRESENTACIÓN

La Asamblea Nacional, es el principal generador de normas jurídicas generales y es el órgano fundamental de la representación democrática, se encarga de estudiar, aprobar y modificar las leyes que se requieren en el país, en temas de orden económico, político, social, ambiental y cultural, conforme a las necesidades de la población, se tiene como norte el bien común y el desarrollo del país.

Esta función reguladora del Poder Legislativo es trascendental porque se dictaminan las normas que rigen la vida jurídica de un país.

Esta memoria comprende del período junio 2022 a junio 2023, en donde se da a conocer las actividades realizadas por la Dirección de Estudios Parlamentarios.

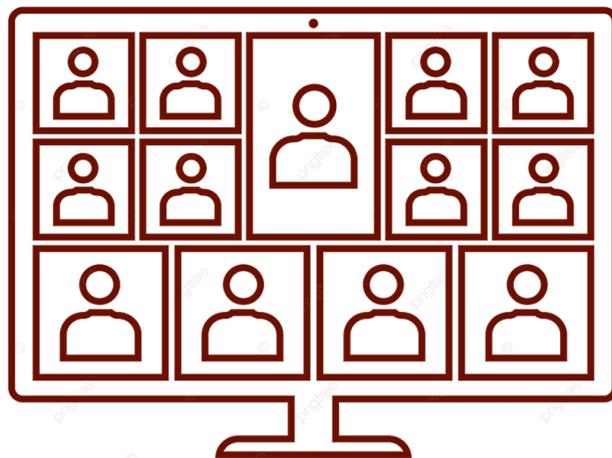


Misión

Impulsar las actualizaciones, investigaciones, estudios, publicaciones y convenios que requiera el Órgano Legislativo, para el mejor desempeño de sus funciones constitucionales.

Visión

Centro de apoyo integral a la actividad parlamentaria, mediante la creación y divulgación de conocimiento de la calidad de la ley y la consolidación nacional e internacional de la Asamblea Nacional como instancia de representación democrática.



VIERNES ACADÉMICOS

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
CALENDARIO DEL PROGRAMA DE VIERNES ACADÉMICOS 2022 – 2023

Fecha	Tema	Unidad Responsable
19 de agosto de 2022	La Reforma al Procedimiento Civil	Dirección de Estudios Parlamentarios
21 de octubre de 2022	Procesos en la Creación de los 505 Representantes de Corregimientos de 1972 a 1981 y el 50 aniversario de la Constitución de 1972	Dirección de Estudios Parlamentarios
2 de diciembre de 2022	Análisis y Avances a la Ley N° 266 “Que regula el cabotaje y las actividades de comercio interior en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá y dicta otras disposiciones”	Dirección de Estudios Parlamentarios
3 de febrero de 2023	Asilo Diplomático y Territorial en el Derecho Panameño	Dirección de Estudios Parlamentarios
21 de abril de 2023	Ley N° 230 de 24 de junio de 2021 “Que crea el Sistema de Alerta Amber para la ubicación rápida y expedita ante la desaparición de personas menores de edad”	Dirección de Estudios Parlamentarios
16 de junio de 2023	Ley N° 45 de 4 de agosto de 2004 “Avances de la agenda de transición energética 2030 de Panamá próximos pasos legales y regulatorios”	Dirección de Estudios Parlamentarios

LA REFORMA AL PROCEDIMIENTO CIVIL

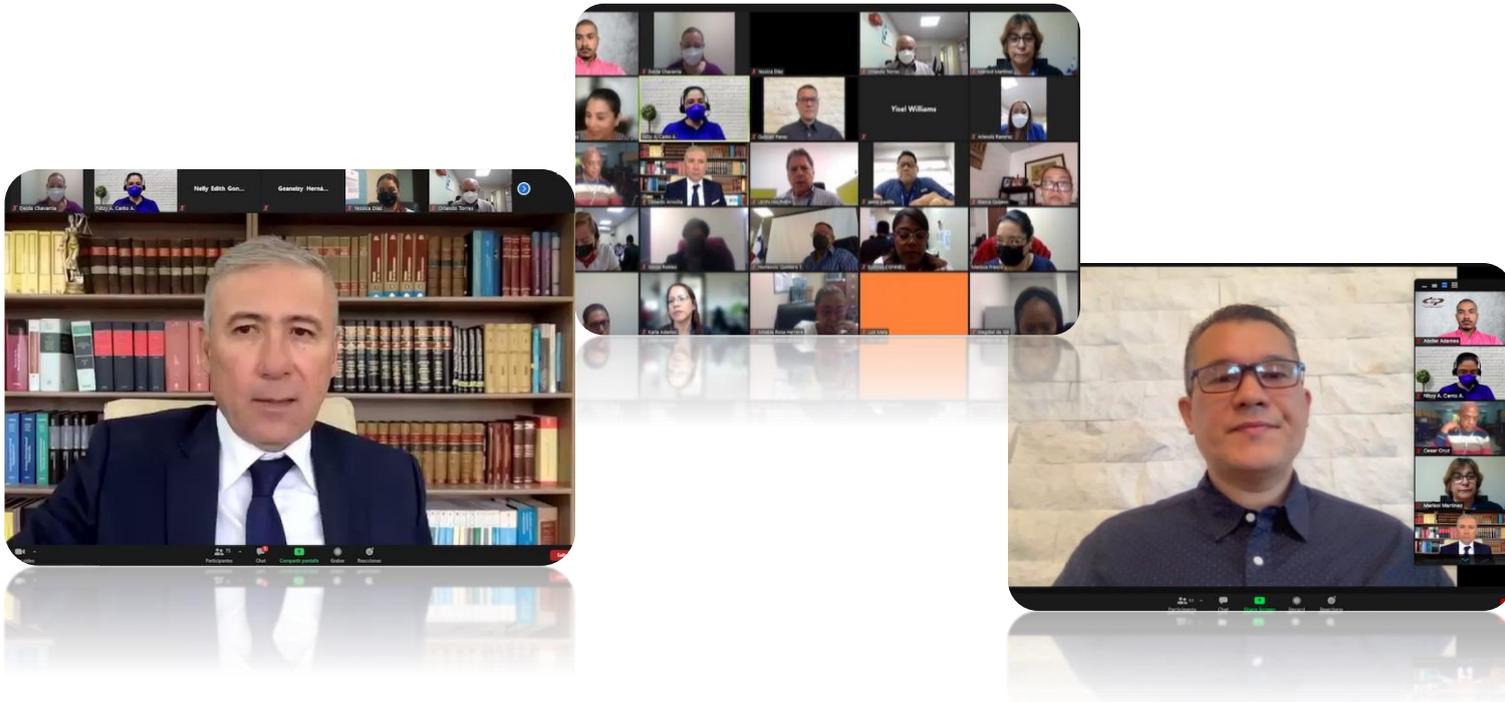
Con el tema Reforma al Procedimiento Civil, la Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios, realizó el Viernes Académico N° 4, por medio de la plataforma digital Zoom.

El secretario General, Quibian Panay, inició el programa resaltando la importancia de esta iniciativa que inició en el Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

La primera exposición estuvo a cargo del magistrado Olmedo Arrocha, presidente de la Sala Primera de lo Civil, con el tema Procedimiento Civil y Política Pública.

Arrocha expuso un marco de actualización a las normas de la República y la necesidad de actualizarlas para conocimiento de la sociedad.

La directora de la Dirección de Estudios Parlamentarios, Marisol Martínez, finalizó indicando la importancia de actualizar a los asesores en la Asamblea Nacional



PROCESOS EN LA CREACIÓN DE LOS 505 REPRESENTANTES DE CORREGIMIENTOS DE 1972 A 1981 Y EL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1972

La Dirección de Estudios Parlamentarios, de la Asamblea Nacional, recordó la gesta de los 50 años del poder popular, con el viernes académico No. 5, denominado “Procesos en la creación de los 505 representantes de corregimientos de 1972 a 1981 y el 50 aniversario de la Constitución de 1972”.



La apertura de este Viernes Académico fue realizada por la licenciada Marisol Martínez recordando la importancia de esta etapa de nuestro país.

De las opiniones de los asistentes a este evento, se dejaron en claro varios puntos importantes:

- Este movimiento se denominó poder popular y nació en una reunión que desarrollaba el general Omar Torrijos Herrera, en un Congreso de Dirigentes Comunales.
- Los 505 representantes de corregimientos fueron creados en 1972.
- Los 505 representantes fueron los que ratificaron la Constitución de Política de la República de Panamá.



ANÁLISIS Y AVANCES A LA LEY N° 266 “QUE REGULA EL CABOTAJE Y LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO INTERIOR EN LAS AGUAS JURISDICCIONALES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES”

La Dirección de Estudios Parlamentarios, dirigida por Marisol Martínez, llevó a cabo, por la plataforma virtual Zoom, una jornada de actualización sobre la Ley N°266.

Esta ley establece el marco regulatorio sobre las actividades de cabotaje y de comercio interior que se desarrollen dentro de las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá y que sean de la competencia de la Autoridad Marítima de Panamá, en su condición de autoridad suprema para la ejecución de la estrategia marítima nacional.

El jurista Hugo Torrijos destacó los beneficios económicos y el incremento del recurso humano que traerá esta ley, así como la importancia del tema de transparencia con respecto a esta ley.



El Licenciado Harley Mitchell, se refirió al tema de aspectos ambientales, destacando que esta norma tiene puntos de desafíos, como el de que se haga cumplir por el bienestar ambiental en nuestro país.

El constitucionalista Francisco Carreira finalizó las ponencias destacando que la Ley de Cabotaje ha tenido acciones de inconstitucionalidad interpuesta en la Corte Suprema de Justicia, especialmente por el artículo 30 de esta normativa.



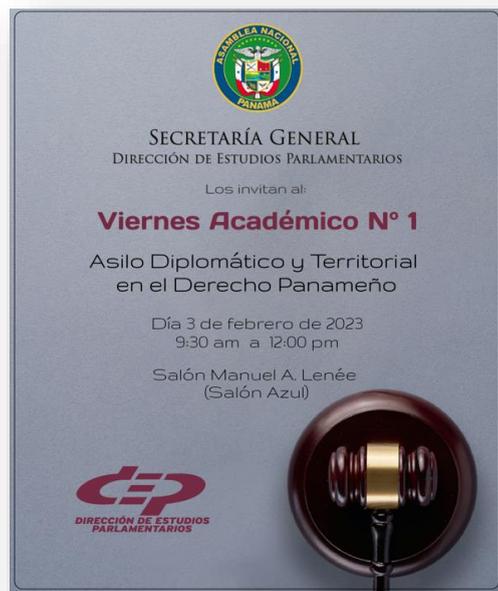
ASILO DIPLOMÁTICO Y TERRITORIAL EN EL DERECHO PANAMEÑO

La Dirección de Estudios Parlamentarios inició su programación anual de los Viernes Académicos con la conferencia sobre: “Asilo diplomático y político en el país”.

Las palabras de apertura fueron dadas por la licenciada Marisol Martínez.

Po su parte el licenciado Otto Escartín, Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, explicó los conceptos de asilos diplomáticos y políticos, así como la diferencia de asilo y refugio.

La clausura estuvo a cargo del licenciado Jaime Beitía quién hizo entrega del certificado de participación al expositor y agradeció la asistencia a la actividad.



LEY N° 230 DE 24 DE JUNIO DE 2021

“QUE CREA EL SISTEMA DE ALERTA AMBER PARA LA UBICACIÓN RÁPIDA Y EXPEDITA ANTE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD”



Para actualizar al personal de la Asamblea Nacional se llevó a cabo una inducción, sobre la Ley 230 del 24 de junio de 2021, Que crea el Sistema de Alerta Amber, para la ubicación rápida y expedita ante la desaparición de personas menores de edad.

La Licenciada Martínez, Directora de Estudios Parlamentarios, manifestó que este espacio de Viernes Académico, se brinda con la intención de ampliar también el conocimiento a la ciudadanía.

El Objetivo de la Ley 230 del 24 de junio de 2021, es brindar un sistema de alerta temprana y efectiva que facilite la búsqueda y pronta recuperación de menores de edad con colaboración y coordinación de las entidades del sector público y privado.



LEY N° 45 DE 4 DE AGOSTO DE 2004

“AVANCES DE LA AGENDA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA 2030 DE PANAMÁ PRÓXIMOS PASOS LEGALES Y REGULATORIOS”

La Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios, dirigida por Marisol Martínez, llevó a cabo una inducción denominada “Avances de la Agenda de Transición Energética 2030 de Panamá, próximos pasos legales y regulatorios”.

La jornada, desarrollada por el Dr. Jorge Rivera Staff, secretario ejecutivo de la Secretaría Nacional de Energía Renovable del Ministerio de la Presidencia, tuvo como fin, divulgar y dar un conocimiento amplio a la ciudadanía sobre la materia, regulada en la Ley 45 del 4 de agosto de 2004, Que rige la actividad energética en la República de Panamá.

Los objetivos de la misma son generar empleos, promover la inversión, desarrollar las áreas rurales deprimidas, optimizar y utilizar de la mejor manera los recursos, proteger y disminuir los efectos al ambiente de manera adversa y diversificar las fuentes energéticas.





CONFERENCIAS

¿QUÉ ES LA NEUROCIENCIA Y SUS BENEFICIOS DEL INTELECTO?

La Dirección de Estudios Parlamentarios en conjunto con la Dirección Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana, desarrollaron el 13 de septiembre del 2022, de manera presencial en el salón Manuel A. Lenée (Salón Azul), Las neurociencias y sus beneficios en el desarrollo del intelecto, dictado por el Mgtr. Carlos Andrés Piñeros; donde nos ilustra sobre como los seres humanos, deben conocer cómo madura el cerebro en las diferentes fases de nuestra vida, a través del funcionamiento de nuestro sistema nervioso, bajo la producción y regularización de los pensamientos, las emociones y las conductas.



TRASLADO DE PANAMÀ HACE 350 AÑOS, LO QUE NO ME HABÍAN CONTADO

La Dirección de Estudios Parlamentarios y la Fundación para la Preservación del Patrimonio Histórico del Casco Antiguo (FUPPAHISCA) realizaron conferencia en conmemoración al traslado de Panamá.

La apertura de la actividad fue realizada por el ingeniero Quibian Panay, Secretario General de la Asamblea Nacional, y por el licenciado Alberto Luis Tuñón, vicepresidente de FUPPAHISCA.

La exposición estuvo cargo del licenciado Vladimir Berrío Lem, quien presentó material audiovisual sobre los acontecimientos de 1671 en el ataque de piratas a tierras panameñas.



El acto cultural fue realizado por Luis Bernal, Director de Cultura y Deportes, quien presentó una décima alusiva a este acontecimiento.

Agradeciendo la asistencia de los invitados especiales y del público en general, el licenciado Jaime Beitía hizo clausura de la actividad.

JORNADA DE CONOCIMIENTO CRIPTOFINANCE

La Dirección de Estudios Parlamentarios y la Cámara de Comercio Digital y Blockchain organizaron de manera presencial y virtual la jornada de conocimiento, CriptoFinance en referencia al Proyecto de Ley 697, “Por el cual se regula el uso como métodos de pago de las Criptomonedas, Tokens autorizados, NFT y todo lo relacionado a tecnología Blockchain en el territorio de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”.

El evento contó con las palabras de bienvenida de la licenciada Marisol Martínez directora de la Dirección de Estudios Parlamentarios y del licenciado Rodrigo Icaza, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio Digital y Blockchain.



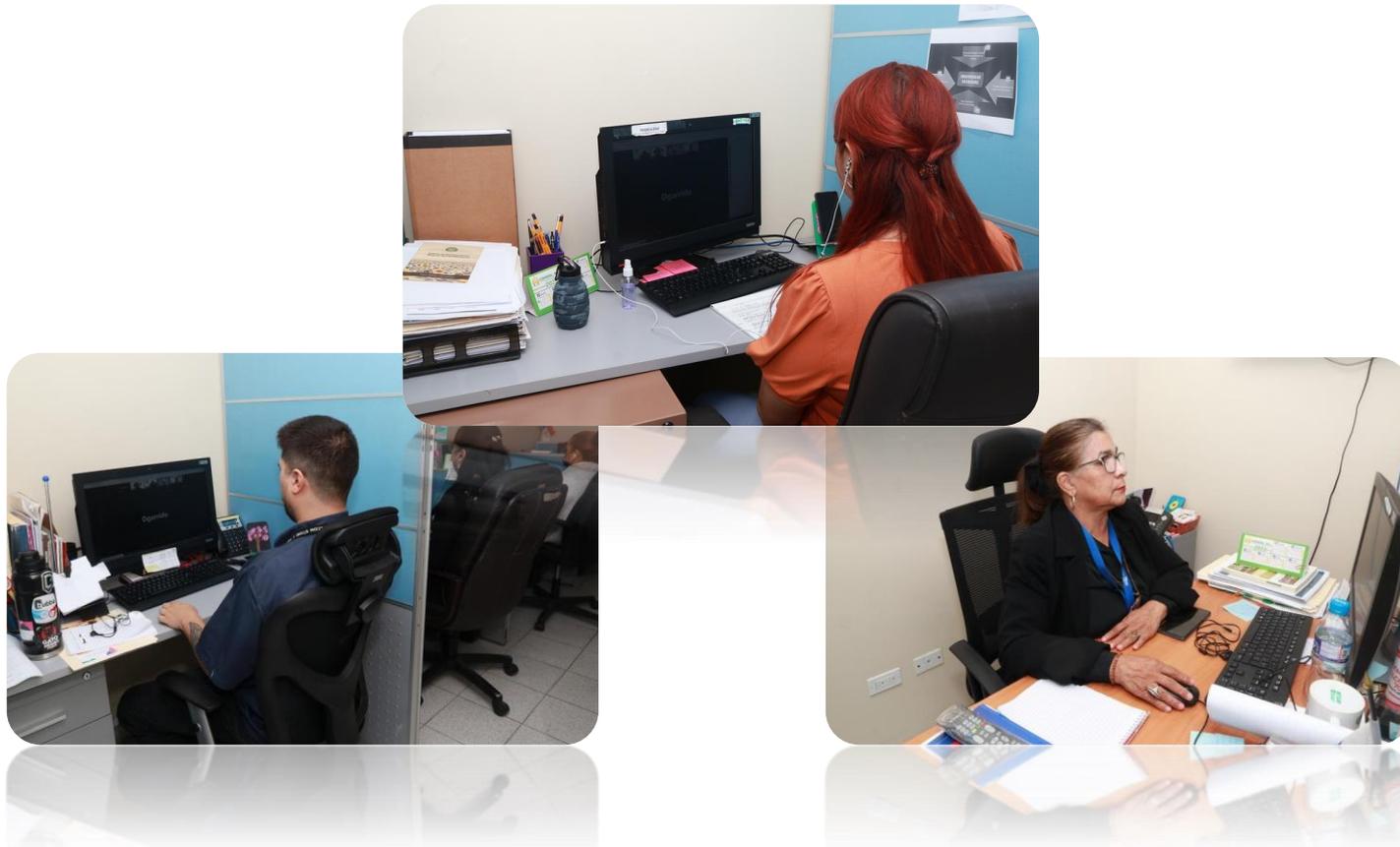
Las exposiciones fueron realizadas por: Alejandro Palomar, Daniel Cartolin, Esteban Hidalgo, Gabriel Campa, Harold Ortiz, Janice Becerra, Javier Medina, Jorge Lau, Jorge Neyra, Juan Domingo, Juan Duque, Mario Roldán, Mauricio Tovar, Mayra Rodríguez, Myrja Ceballos, Sergio Tertusio y Walter Álvarez, quienes desarrollaron los temas a través de paneles y dinámicas a fin de informar a los presentes, los conceptos, beneficios, oportunidades, estrategias, desarrollo y legislación de las tecnologías de criptoactivos y blockchain.



CONFERENCIA ÈTICA PARLAMENTARIA Y PROBIDAD EN LA GESTIÒN PÙBLICA

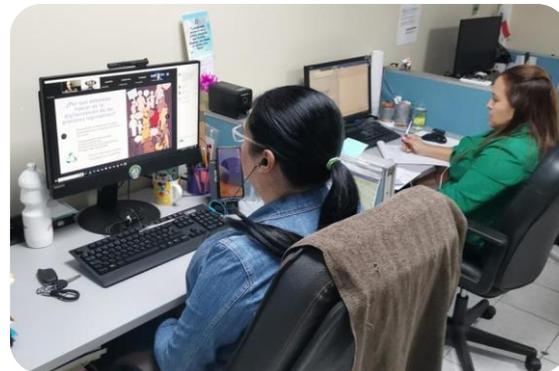
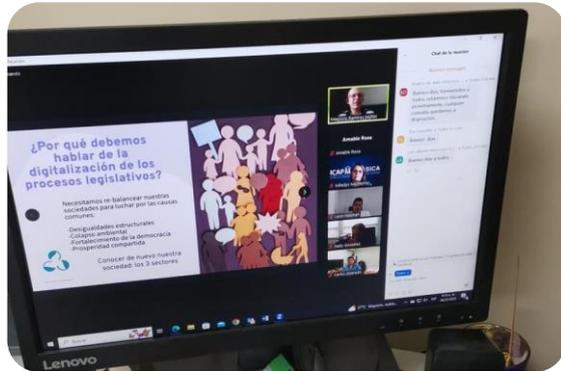
La Direcci3n de Estudios Parlamentarios realiz3 en modalidad virtual, una conferencia referente a la 3tica en la gesti3n pùblica.

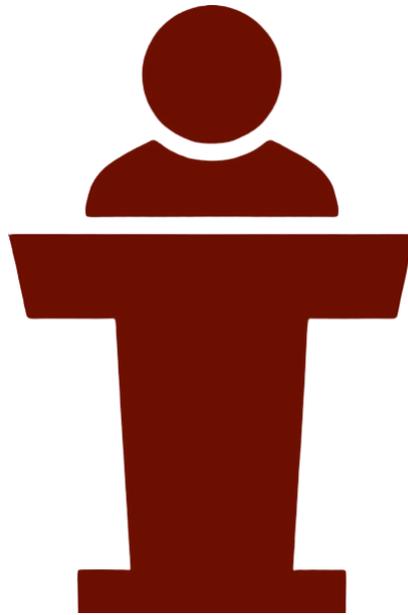
Esta actividad cont3 con la exposici3n internacional del doctor Carlos Alberto P3rez Cuevas, Vicepresidente mundial y Presidente de Am3rica de GOPAC qui3n explic3 los principios de la 3tica y las buenas pr3cticas parlamentarias que tienen como objetivo contribuir el aumento de confianza de la ciudadan3a en la gesti3n del sector pùblico.



ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Secretaria General de la Asamblea Nacional a través de la Dirección de Estudios Parlamentario y la Unidad de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Leyes, realizaron en conjunto con el Instituto Republicano Internacional (IRI), la actualización a los asesores técnicos y legales sobre el Acceso a la Información, la cual se llevó a cabo de manera virtual los días 16, 23 y 30 de junio de 2023.



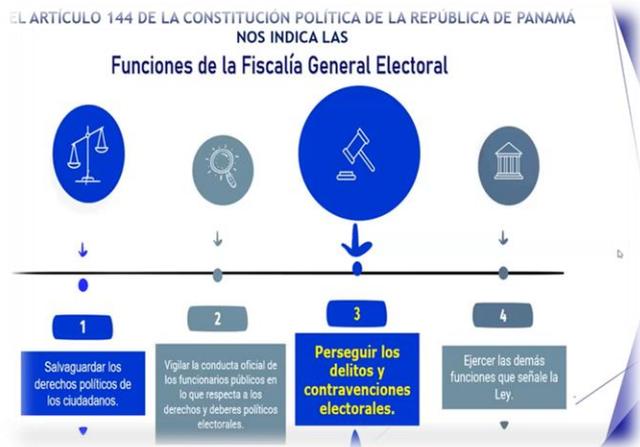


CICLO DE CONFERENCIAS

XVII CICLO DE CONFERENCIA ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL

Se realizó el XVII Ciclo de Conferencia los días del 22 al 24 de noviembre del 2022, la cual llevo por nombre Análisis de la Legislación Electoral, dirigido por la Dirección de Estudios Parlamentarios, hacia los asesores de la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones y la Dirección Nacional de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos.

Contó con la participación de expertos sobre el tema, donde dieron a conocer algunas atribuciones del Tribunal Electoral, tal como señala la Constitución de la República, entre las que se mencionó el reglamentar la Ley Electoral, ajustándose a su letra y espíritu, interpretarla, aplicarla y conocer de las controversias que origina su aplicación.



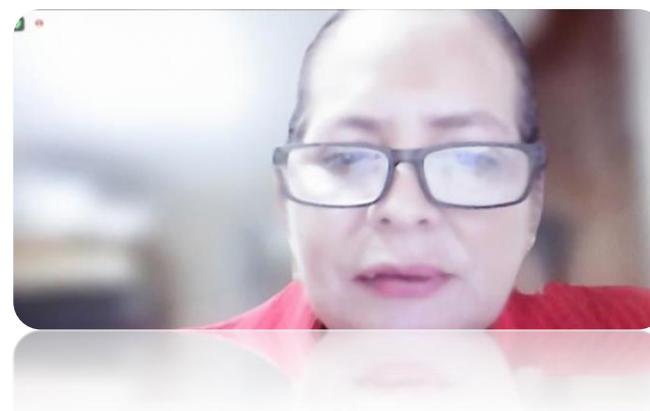
PROCESOS EN MATERIA ELECTORAL

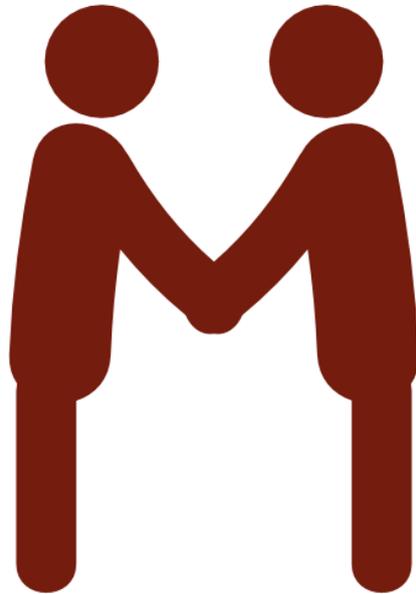
La Fiscalía General Electoral podrá hacer uso de los recursos legales en los asuntos en que intervenga y promoverá la impugnación o recurso especial para los efectos legales, se le considerará parte EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD.

XVIII CICLO DE CONFERENCIA DESARROLLO, CONSERVACIÓN DEL AGUA E INCIDENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN PANAMÁ

El 16 de mayo del 2023, se da inicio al XVIII ciclo de conferencia, denominado Desarrollo, Conservación del agua e incidencia del cambio climático en Panamá; la cual tuvo una duración de tres días, donde tuvimos diferentes expositores de las instituciones involucradas en este tema de interés e importante para todos los ciudadanos de este país.

Los expositores explicaron sobre el desarrollo de políticas, de conservación de los ríos y mares, medio ambiente y desarrollo, retos del nuevo siglo XXI, los efectos del cambio climático en el medio ambiente, las normas vigentes sobre el agua en nuestro país, lo más importante, suministro, régimen de tarifas y proyectos de cambios, densidad poblacional y mecanismos de abastecimientos en las áreas periféricas de la ciudad, tratamiento de aguas para el consumo humano, la competitividad del canal de Panamá, considerando el desarrollo socio ambiental, seguridad hídrica y cambio climático entre otros de los temas que se desarrollarán durante estos tres días de conferencias.





VISITA INTERNACIONAL

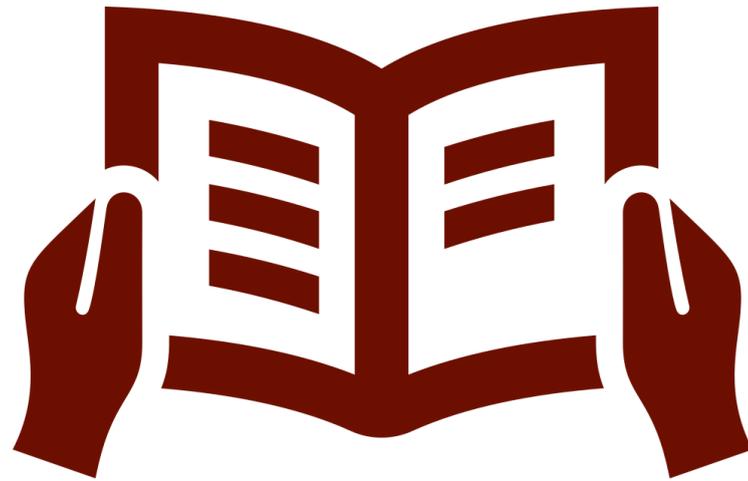
MIEMBROS DEL PARLATINO VISITAN LA ASAMBLEA

En el Salón Galería de Parlamentarias Mujeres que se Atrevieron, la Dirección de Estudios Parlamentarios recibió la visita de representantes de los Parlamentos Latinoamericanos que se encontraban en el país con motivo de la XXXVII Sesión Ordinaria del PARLATINO.

Durante la estadía de los visitantes en el salón, se les brindó una breve charla sobre el motivo de su creación en homenaje a la labor de la mujer en la política panameña.

Para este recorrido, se contó con el apoyo de la Dirección de Cultura y Deportes, la Unidad de Protocolo y la cobertura de la Dirección de Comunicación de la Asamblea Nacional.

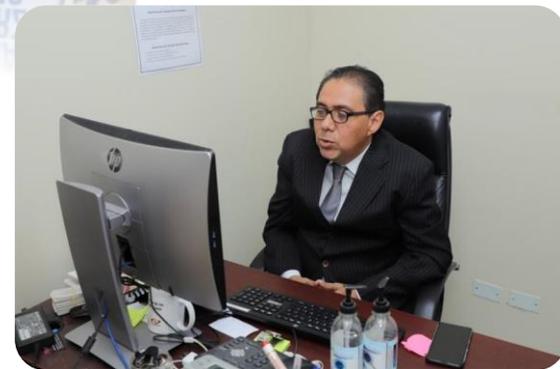




PUBLICACIONES

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA DEBATE N° 31

El Secretario General, Quibián Panay, dio formal apertura a la presentación oficial de la edición número 31 de la Revista Debate, que acoge la recopilación de datos de interés trascendental de la historia de Panamá, dedicada en esta ocasión a los cuarenta y nueve años de la celebración del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en nuestro país.



PRESENTAN LIBRO “COMPENDIO DE DISCURSOS PRONUNCIADOS POR LOS PRESIDENTES DE LA ASAMBLEA NACIONAL 2000-2022”

En un acto realizado en el Salón Galería de Parlamentarias, con la asistencia de tres expresidentes de la Asamblea Nacional, Alberto Alemán Boyd, Elías Castillo y Jerry Wilson, se realizó la presentación del libro “Compendio de discursos pronunciados por los presidentes de la Asamblea Nacional 2000-2022”, que recoge los mensajes de 17 expresidentes, 6 reelectos, de diferentes corrientes políticas.

Trabajo realizado por la licenciada Deida Chavarría y el licenciado Jaime Beitía.

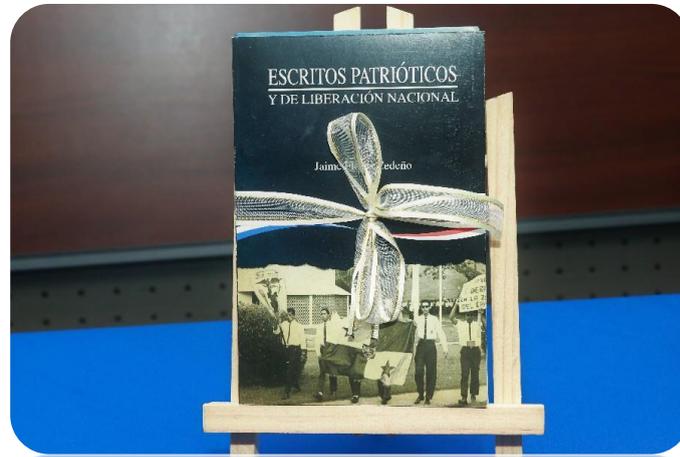


CONVERSATORIO Y PRESENTACIÓN DE OBRA LITERARIA SOBRE RENTABILIDAD, AGILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LOS NEGOCIOS

La Dirección de Estudios Parlamentarios en conjunto con la Cámara de Comercio Digital Blockchain de Panamá, llevó a cabo un conversatorio y presentación del libro denominado **"Guía esencial para lograr la rentabilidad, agilidad y sostenibilidad de tu negocio"**, de la autora Myrja Ceballos Molinar, quien contó con colaboración de Pablo López de España, Yulina Murillo, y Julio Pino Pinto.



PRESENTACIÓN DE LA OBRAS QUE RESALTAN HECHOS HISTÓRICOS DE PANAMÁ



En conmemoración de los 75 años del popular rechazo del Tratado Filos-Hines, el 12 de diciembre de 1947, la Dirección de Estudios Parlamentarios llevó a cabo la presentación de los libros "Héroes, Mártires y Hechos Históricos de Panamá"; "Escritos Patrióticos y de Liberación Nacional", ambos del historiador Jaime Flores, funcionario de la institución quien destacó que dentro del contenido de los libros se pueden encontrar relatos de la historia de los hechos del 9 de Enero 1964, la siembra de banderas de 1958, el rechazo del Convenio Filos-Hines de 1947, entre otros que tienen que ver con la presencia de los Estados Unidos en nuestro país.



PRESENTACIÓN DE LA REVISTA DEBATE N°32

La edición N°32, se dedicó a la conmemoración de los 50 años de la Constitución Política de la República de Panamá de 1972, la cual fue aprobada el 11 de octubre de 1972, por la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos.

La Constitución Política de la República de Panamá establece como forma de Estado la República Presidencialista con un sistema democrático de gobierno, basado en tres órganos separados: Legislativo, Ejecutivo, y Judicial. La Constitución actualmente vigente se estructura en 328 artículos, agrupados en un preámbulo y 15 títulos.



Los escritos aportados en la Revista Debate son una investigación que esclarece las funciones judiciales que se han llevado en la Asamblea Nacional a lo largo de la historia.



ACTUALIZACION DEL PERSONAL

SEMINARIO MANEJO DEL TIEMPO Y LA PRODUCTIVIDAD

El pasado mes de abril, el Departamento de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos. Solicitaron el apoyo de la colaboradora de esta dirección la Licda. Nitzy Canto, como expositora en el Seminario Manejo del Tiempo y la Productividad que se le estaría dictando a todo el personal interesado. En esta jornada de actualización se definieron conceptos básicos, características del tiempo y planificación de tareas. Como también se brindó técnicas y herramientas que permitan desarrollar habilidades relacionadas con la planeación y organización del tiempo para lograr una mayor eficiencia en el trabajo y eficacia en los resultados tanto en la vida personal como profesional.



2022 - 2023

Este documento fue preparado bajo la supervisión y coordinación de la Dirección de Estudios Parlamentarios.

Edición Julio 2023



Equipo de apoyo:

Redacción: Nitzi Canto, Deida Chavarría, Yessica Díaz, Arlensú Ramírez, Ibeth Torres

Revisión: Licda. Marisol Martínez

Diseño y diagramación: Ana Guerra y Simón Robles

Impresión: Imprenta de la Asamblea Nacional

Asamblea Nacional

Palacio Justo Arosemena, Plaza 5 de mayo, Ciudad de Panamá



MEMORIA



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS

2022 - 2023